JUNTA VECINAL DE SUESA

CVE-2013-6386 *Acuerdo de deslinde de fincas de propiedad vecinal situadas en el Hoyo.*

La Junta Vecinal de Suesa, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 2013, adoptó el acuerdo de deslindar la finca de propiedad vecinal, ubicada en el pueblo de Suesa, sitio del Hoyo, en su colindancia con las parcelas propiedad de don José Cervera Fernández y don Bernabé Crespo Setién.

El apeo del deslinde se realizará por su lindero sur-este, a las dieciséis treinta horas, del día 8 de julio de 2013.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se hace público, para que desde la publicación del presente anuncio hasta veinte días antes del comienzo del apeo, puedan formularse las alegaciones y presentar la documentación que los interesados estimen pertinentes.

Suesa, 15 de abril de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal,
Roberto Alonso Hoyo.

2013/6386

CVE-2013-6386